



Nº 83217

83217

MODELO DE UTILIDAD

por VEINTE años

cuyo privilegio se solicita para España y todos sus territorios y plazas de soberanía, a favor de :

D. JUAN MIRET SOLER

de nacionalidad española, domiciliado en Villafranca del Panadés (prov. de Barcelona) calle Parlamento, núm. 2, relativo a :

"CAJA ENVASE MEJORADA".

=====

83217



MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente Modelo de Utilidad se refiere, conforme se indica en su enunciado, a una caja envase mejorada. - -

5. Son conocidos muchos tipos de cajas destinadas a la protección y transporte de gran variedad de artículos procedentes de preparación o de fabricación, las cuales se adaptan con mayor o menor fortuna a cada caso particular.

10. Estas cajas suelen estar construídas a base de materiales idóneos, provistos de cierta consistencia, cuyas piezas componentes se acoplan por mediación de accesorios apropiados tales como remaches, grapillas, pegamentos, etc y suelen añadirse otro género de accesorios que faciliten el cierre de la caja, su forma de asirla, o bien el procedimiento de comunicarles el necesario refuerzo para su estructura. - - - - -

20. Teniendo en cuenta que estas cajas envase se construyen generalmente en crecidas cantidades, resulta onerosa su adopción como elemento auxiliar de otro proceso de fabricación básico o de ciertas transacciones comerciales, o sea como medio de presentación de determinado artículo. Por lo tanto, cualquier mejora, simplificación o reducción de coste, repercutirá en forma sensiblemente favorable en aquellos procesos de fabricación o de operación comercial. Con la intención fija en estas circunstancias se ha creado un nuevo modelo de caja envase portátil que reduce a un mínimo básico los materiales que intervienen en su composición, facilita grandemente las operaciones constructivas y rebajan considerablemente los costes de su fabricación.

83217



La caja envase portátil según el presente Modelo de
30. Utilidad, se caracteriza por el hecho de estar realizada en una sola pieza de material adecuadamente consistente, de modo que consta de un fondo, como parte base de las restantes, del que se derivan unas prolongaciones que por una parte constituyen las caras frontales y por la otra las laterales,
35. de una de cuyas frontales se deriva por doblado la pieza tapa de la caja, y de la otra una pestaña de refuerzo, mientras las caras laterales se desdoblán de forma que recubren por ambos lados unas prolongaciones, derivadas de las caras frontales, dotadas de unas entallas, respectivamente en posición inversa, aptas para su mutua inserción dos a dos para determinar la forma y conjunción de la caja, la cual se cubre con la referida tapa provista de unas pestañas que la contornean y permiten su ajuste en aquella. - - - - -

Para el cierre de la caja se disponen unos discos de
45. cartulina unidos a la misma mediante remaches, y emparejados dos a dos, y dispuestos en las pestañas de la tapa y en la cara frontal de la caja, de modo que un cordelito fijado en uno de los discos es enrollado en el disco contiguo asegurando la sujeción de la tapa. Para completar el
50. cierre, se dispone la colocación de otros discos en las pestañas laterales de la tapa, a efectos de pasar un cordelito desde uno de los discos por debajo de la caja y sujetarlo en un disco del lado opuesto. - - - - -

Con miras a poder asir y transportar cómodamente la
55. caja, se ha previsto la colocación de un asa en la cara frontal anterior de la misma, la cual se compone de un cordón que se pasa a través de unos ojeteros practicados en dicha cara, y anudando cada extremo de aquel para impedir que



se escurra por los ojetes bajo el peso de la caja ocupada.

60. La caja envase portátil realizada en la forma expuesta se beneficia de una gran sencillez constructiva, reducción de materiales a emplear en su construcción, y una gran economía en el coste de fabricación, además de las facilidades que proporcionan su estructura para la utilización de la

65. caja en las más diversas aplicaciones. - - - - -

7. Para facilitar la comprensión de las ideas expuestas, dando a conocer al mismo tiempo diversos detalles de orden constructivo, se describe seguidamente una forma de realización del presente Modelo de Utilidad haciendo referencia a

70. los planos que acompañan a esta memoria, los cuales, dado su fin primordialmente ilustrativo, deberán ser interpretados como desprovistos de todo alcance limitativo respecto a la amplitud de la protección legal que se solicita. En los dibujos: - - - - -

75. Figura 1, es una vista parcial del desarrollo de la lámina que constituye la caja según el presente modelo. -

Figura 2, es una vista en perspectiva que representa parcialmente a la caja en la primera fase constructiva. -

80. Figura 3, es otra vista, análoga a la anterior, en una fase más avanzada de la construcción de la caja. - - - - -

Figura 4, es una vista parcial, en sección y en alzado de la caja terminada y cerrada. - - - - -

85. Figura 5, es una vista en perspectiva de la caja de referencia, dotada de los dispositivos de cierre y sujeción observada por su cara inferior. - - - - -

80217



Figura 6, es una detalle en sección que representa la disposición que retiene el asa de la caja. - - - - -

90. Con referencia a dichas figuras y a los números que sobre las mismas indican cada uno de las partes y detalles de la caja envase representada, su descripción es como sigue a continuación. - - - - -

95. La caja envase portátil (1) está realizada en una única pieza, por troquelado de un conjunto de láminas de cartón, o de otro material de propiedades análogas, y consta de un fondo (2) como superficie base, del que se derivan por doblado las demás partes que forman. Posee unas caras frontales (3) y (4) y otras caras laterales (5); la cara frontal anterior (3) se completa con una pestaña de refuerzo (6) que se dobla hacia el interior de la caja, mientras
100. la cara frontal posterior (4) está unida a la tapa (7), estando ésta provista de unas pestañas (8) que la contornean para permitir su ajuste en el cuerpo de la caja. - -

105. De las caras frontales (3) y (4) se derivan unas prolongaciones laterales (9), las cuales, al doblarlas, se solapan en parte entre sí y al mismo tiempo se engarzan en virtud de unas entallas (10) practicadas verticalmente, en sentido respectivamente inverso, con lo cual se obtiene el ensamblaje del cuerpo de la caja. Unas prolongaciones (11) derivadas de las caras laterales (5), se doblan hacia
110. el interior y recubren las referidas piezas (9), con lo que se afirma la rigidez del conjunto. - - - - -

Con objeto de permitir el cierre de la caja, se disponen unos discos (12) de cartulina, o material equivalen-

83217



te, los cuales se fijan en la caja mediante remaches (13) u ojetes, y se sitúan en la cara anterior (3) y en la pestaña frontal (8) de la tapa, emparejados dos a dos, de modo que reteniendo la punta de un cordelito (14) en uno de los discos se efectúa el enrollado del mismo en el disco contiguo. Otra disposición parecida se prevé a base de disponer otro par de discos en las pestañas laterales (8) de la tapa, de modo que, fijada una punta del cordelito en uno de los discos, se pasa este por debajo del fondo de la caja y se le retiene enrollándolo en el disco del lado opuesto; así queda asegurado totalmente el cierre de la caja. - - -

125. Con miras a obtener una manera fácil de asir y transportar a mano la caja, se ha previsto adaptarla un asa que se coloca en la cara frontal anterior (3), a base de practicar un par de ojetes (15) a través de los cuales se pasan los extremos de una porción de cordón (16), simple o doble, en cuyos extremos se efectúan sendos anudados (17) por la parte interior de la caja para evitar que se escurran por los ojetes a causa del peso. - - - - -

135. Con las disposiciones expuestas se obtiene una caja de construcción sumamente simplificada, apta para su realización en gran serie a bajo coste, con la intervención de un reducido número de elementos, y apropiada para una diversidad de aplicaciones prácticas con fácil manejo. - - - - -

140. Por cuanto se ha expuesto se comprenderá que con la presente caja envase portátil se alcanzan todas las ventajas enumeradas en el comienzo de esta memoria, eludiéndose, por ende, los inconvenientes en ella apuntados. - - - - -

Habiendo descrito suficientemente las características,

85217



145. ventajas y utilización de la caja según el presente Modelo de Utilidad, debe hacerse constar, en resumen, que en el mismo podrán introducirse cuantas variantes de detalle la experiencia y la práctica puedan aconsejar, en cuanto a dimensiones, número de piezas integrantes, materiales empleados en la construcción de las mismas, forma de acoplamiento mutuo y demás circunstancias accesorias, siempre que con
150. ello no se desvirtúe su esencialidad, que es la que se concreta en la primera de las reivindicaciones que siguen, ya sea considerada aisladamente, ya sea considerada junto con una o varias de las reivindicaciones restantes. - - - - -

N O T A

155. Se declaran de novedad, utilidad y propiedad para España y todos sus territorios y plazas de soberanía, las siguientes: - - - - -

R E I V I N D I C A C I O N E S

160. 1.- Caja envase mejorada, caracterizada por el hecho de estar realizada en una única pieza de material de consistencia adecuada, ejecutada por troquelado, de modo que consta de un fondo como superficie base, de la que se derivan por doblado unas porciones que por una parte constituyen las caras frontales y por otra las laterales, de una de cuyas caras frontales se deriva a su vez la pieza que forma
165. la tapa de la caja, y de la otra una pestaña de refuerzo, mientras las caras laterales se desdoblán de manera que recubran por ambos lados unas prolongaciones derivadas de las caras frontales, dotadas de unas entallas verticales dispuestas en sentido respectivamente inverso, cuyas entallas
- 170.



83217

permiten el engarce de las referidas prolongaciones para determinar el ensamblaje de la caja, la cual se cubre con la aludida tapa provista de unas pestañas que la contornean para facilitar el ajuste en el cuerpo de la caja. - - - - -

175. 2.- Caja envase mejorada, según la reivindicación anterior, caracterizada por el hecho de que a efectos de obtener adecuado cierre de la misma presenta, potestativamente, unos discos unidos a la misma mediante remaches, y emparejados entre la cara frontal de la caja y la pestaña de la
180. tapa, de modo que fijado el extremo de un cordelito en uno de los discos se le enrolla en el disco contíguo. - - - - -

 3.- Caja envase mejorada, según la reivindicación primera, caracterizada por el hecho de que a efectos de asegurar el cierre de la misma presenta, potestativamente, en
185. las pestañas laterales de la tapa unos discos unidos a la misma mediante remaches, en uno de los cuales se fija el extremo de un cordelito que es pasado por debajo del fondo de la caja y se enrolla en el disco del lado opuesto. - -

 4.- Caja envase mejorada, según la reivindicación primera, caracterizada porque con miras a realizar su fácil
190. transporte a mano presenta, potestativamente, un asa en su cara frontal anterior, la cual se compone de un cordón que se introduce a través de unos ojetes practicados en la mencionada cara, y anudando cada extremo de aquel por la parte
195. interior de la caja para evitar se escurra por los ojetes por la influencia del peso. - - - - -

5.- "CAJA ENVASE MEJORADA". - - - - -

Todo ello tal como se describe y reivindica en la pre-



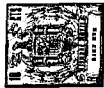
83217

200. sente memoria que consta de nueve hojas, foliadas y mecanografiadas por una sola de sus caras, y de una lámina de dibujos que la ilustra.

BARCELONA, 16 SEP. 1960

P. A.

Arny.



83217

Fig.1

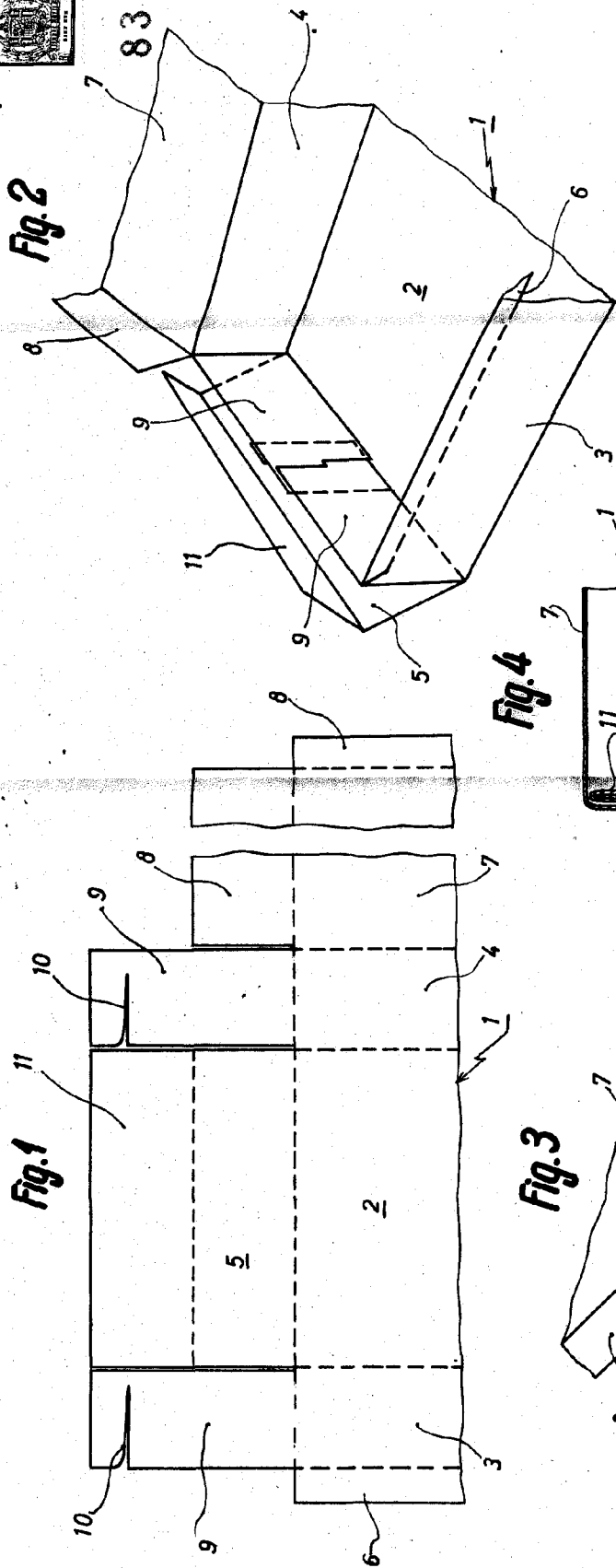


Fig.4



Fig.3

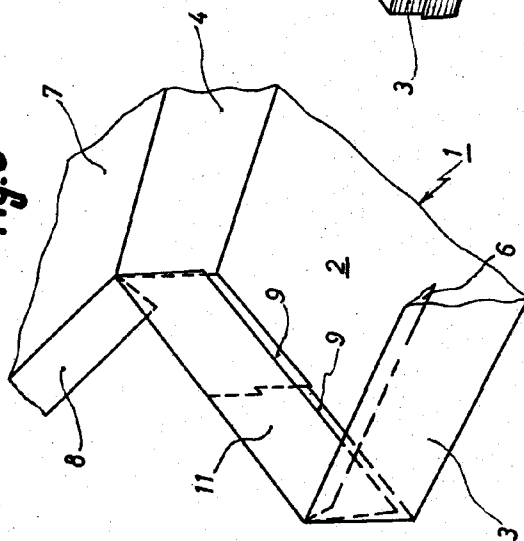


Fig.6

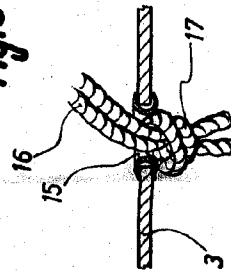
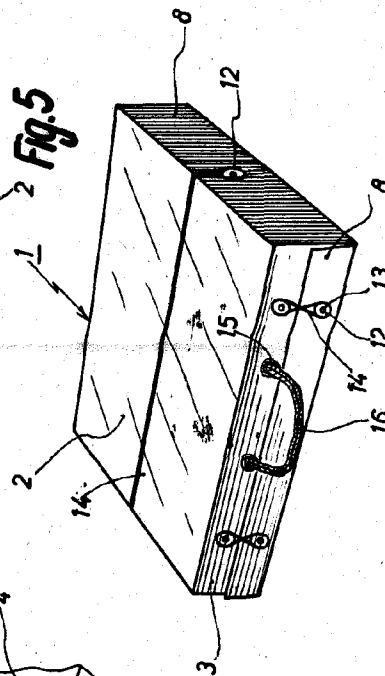


Fig.5



REACCIONA, 16 SEP. 1960

P. A.